

# ACTA 178-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veinticinco de setiembre del dos mil trece.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
4. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **No se da lectura el acta de la sesión ordinaria N° 177-2013 del dieciocho de setiembre del 2013, debido a un problema en el sistema, por lo que se respalda en el artículo 48 del Código Municipal**

### ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**1.** El IFAM, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PANI invitan al Foro Internacional Intercambio de Experiencias Municipales en inversión local en Niñez y Adolescencia, a realizarse el 02 de octubre en el hotel del Cantón de San José a las 8:30 a.m.

**2.** La FEMETROM y FEDOMA invitan al Foro "Presentación de Planos de Agrimensura a través del Administrador de Proyectos de Topografía (APT) y los Visados Municipales", a realizarse en el Auditorio de la Municipalidad de San José, el 4 de octubre a las 8 a.m.

**3.** El IFAM y la Unión Nacional de Gobiernos Locales envían las reformas a los Reglamentos de la Ley de Licores, según lo dispuesto por el voto de la Sala Constitucional.

**4.** La Defensoría de los Habitantes, mediante el oficio N° 12444-2013-DHR - (GA), solicitan información para efecto de dar seguimiento, con relación al problema de los caminos que comunican a las comunidades de La Botella y Cerro Nara.

La señora secretaria comenta que la Licda. Rosaura Cordero está dando la debida respuesta.

**5.** El Lic. German A. Mora Zamora, Gerente del Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0934 (09829), dan la aprobación del presupuesto extraordinario N° 3-2013 de la Municipalidad de Tarrazú.

**6.** El Ingeniero Agrónomo Carlos Soto Rodríguez, MAG, solicita el nombramiento de un representante propietario y uno suplente par que integre el Comité de Área de Manejo, Conservación y recuperación de Suelos, de la Cuenca Hidrográfica del Río Savegre, el próximo 25 de setiembre a las 11 a.m. en la comunidad de Los Ángeles San Isidro de Pérez Zeledón.

**7.** La licenciada Fercinta Esquivel Godínez, vecina de Residencial Los Encinos, ubicado en Santa Cecilia de Tarrazú, manifiesta que debido a las diversas gestiones realizadas con el fin de que la Municipalidad pueda dar mantenimiento al camino que va desde la entrada del CAIS a la casa de habitación del señor Luis Alexander Camacho Valverde, sin embargo, no ha sido posible obtenerla, por lo que los vecinos hemos tomado la decisión de realizar las reparaciones correspondientes, por lo que solicitan la debida autorización para que se pueda llevar a cabo las reparaciones, además, de ser posible, con la colaboración de al menos dos vagonetas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se autoriza la intervención del camino que va desde la entrada al CAIS hasta la casa de habitación del señor Luis Alexander Camacho Valverde,**

**ubicado en Santa Cecilia de Tarrazú, esto bajo la inspección del Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #2: En vista de que se va a intervenir el camino que va desde la entrada al CAIS hasta la casa de habitación del señor Luis Alexander Camacho Valverde, ubicado en Santa Cecilia de Tarrazú, se solicita al MOPT la colocación del perfilado asignado para dicho camino, además de concluir con el perfilado en el camino de El Rodeo**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #3: Autorizar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, a firmar convenio de colaboración con los vecinos del Residencial Los Encinos, Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia de Tarrazú, esto para la intervención del camino que va desde la entrada al CAIS hasta la casa de habitación del señor Luis Alexander Camacho Valverde, ubicado en Santa Cecilia de Tarrazú**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**8.** El señor Guillermo Valverde Calderón, miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo San Martín, presenta la renuncia, esto por incompatibilidad de opiniones con la Directora de la Institución.

**9.** La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CTE-171-2013, consultan el proyecto de ley "Ley de Fortalecimiento de la Educación en Ingeniería Topografía y sus reformas", expediente N° 18.630.

**10.** La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPEM-449-13, consultan el proyecto "Reforma de los artículos 13 inciso f), 51 y 52 del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril del 1998", expediente N° 18.561.

**11.** Los señores Fernando Portugués Parra, céd. 1-784-308 y César Naranjo Montero, céd. 1-1381-0686, Protarrazú, solicitan copia exacta y legible del programa de gobierno del señor Alcalde presentado al Concejo Municipal, copia del informe de rendición de cuentas a los vecinos del Cantón, de los tres años que lleva ejerciendo el cargo como Alcalde, debidamente documentado el desarrollo del plan de gobierno con las obras y propuestas concretadas positivamente, al igual las que no y las razones del porque no, copias de los presupuestos municipales aprobados desde su ingreso a la Municipalidad al igual que copia exacta y legible de los presupuestos rechazados por la Contraloría General de la República.

Trasladarlo a la Administración.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO IV: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

Vice Alcaldesa: se presenta la señora Helen Naranjo Mora, presentando oficio VM-129-2013, donde comunica la renuncia al cargo de Vice Alcaldesa primera del Cantón de Tarrazú, el cual ocupa el cargo desde el 5 de febrero del 2011, la decisión de basa en razones de índole personal, ya que como bien saben tiene un bebé de 9 meses el cual requiere de todas sus atenciones y cuidados y en estos dos meses que ha estado fuera de sus labores como Vicealcaldesa con un permiso sin goce de sueldo, se ha dedicado por completo al cuidado del hijo lo que le ha hecho convencerse aún más que él la necesita a su lado, aunado de este motivo, mientras estuvo en su cargo, manejo mucho estrés, el cual perjudicó su salud y estado emocional, lo que le ha causado muchos problemas y por último su esposo se encuentra construyendo un microbeneficio para procesar el café que produce su finca y necesita de su ayuda para llevar a cabo lo que es la promoción y venta del grano, pues es un negocio nuevo para la familia y se necesita de mucho esfuerzo, tiempo y dedicación para que funcione. Agradece todo el apoyo brindado, confianza, colaboración y enseñanzas que gracias a ustedes como Concejo, Funcionarios Municipales y pueblo en general recibió durante su paso por esta Municipalidad.

También agradece a los compañeros de partido, UPAS, Radio Los Santos, y comunidad.

Esta renuncia también la pone por cuestión de orgullo y dignidad, no quiere volver a como estaba antes, cuando ella solicito el permiso puso una clausula para volver al puesto, pero el señor Alcalde eligió que quería.

Considera que en este tiempo que estuvo en el cargo dio lo mejor de ella, le duele dejar el puesto, ya que la intención siempre fue ayudar a los vecinos, cosa que considera que lo logro, ya que siempre las personas se iban contentas y agradecías por la ayuda que se les brindaba.

Le alegra los comentarios positivos que ha escuchado de ella, así que considera que sale por la puerta grande y con la frente en alto.

Ha tenido mucho apoyo por parte de los funcionarios municipales, mas no así de su jefe directo.

Pide disculpas por los momentos de cólera y agradece todo el apoyo brindado.

Solicita un espacio en alguna sesión, que ustedes decidan, con el fin de dar una pequeña rendición de cuentas.

El señor Presidente Municipal comenta que estos cargos siempre se cree que son fáciles, pero la verdad es que la señora Vicealcaldesa es una profesional, es muy joven y tiene una vida por delante.

Nosotros somos un grupo deliberativo y si en algún momento se molesto por las decisiones que se han tomado, o como Presidente, es porque se tomo alguna decisión en conjunto.

En política la desventaja es que se puede perjudicar la imagen, ya que existen diversos tipos de mal entendidos.

Le desea lo mejor en su vida, familia, proyectos y esta renuncia se trasladará al Tribunal Supremo de Elecciones para que tomen la medida que ellos consideren conveniente.

A pesar de la renuncia, seguirá siendo parte del equipo de trabajo de esta Municipalidad, siempre tendrá su espacio en un curul y cuando así lo desee puede participar en todas las sesiones de este Concejo.

La regidora Naranjo Blanco agradece profundamente el apoyo brindado, estuvieron juntas en varios proyectos y sacaron cosas adelante, cuando se está en una situación como estas y aunque no nos compete es difícil no involucrarnos y más cuando se saben cosas que no nos parece.

Le desea lo mejor, sale por la puerta grande y con la frente en alto.

La labor la realizó como tenía que hacerlo, no quisiera que se vaya pero las razones que expone son válidas, queda satisfecha con lo que hizo y se lleva una gran experiencia a nivel personal y profesional.

Que Dios la acompañe y gracias por todo.

La regidora Blanco Méndez comenta que esta experiencia es una escuela en muchos sentidos, la imagen va a estar ahí siempre, la comunidad la eligió y la decisión de renuncia ya está tomada y en buena hora, su hijo, esposo y familia la necesitan, sabe que a nivel profesional no le va a faltar el trabajo.

Hoy es otra Helen, y da gracias a Dios por el tiempo que estuvo laborando, sale por la puerta grande y le desea muchas Bendiciones.

El regidor Umaña Elizondo comenta que le hubiera gustado que se quedara, le duele que se vaya, ya que se desvía un poco la figura, pero se siente satisfecho con el trabajo que realizó durante este tiempo. Le desea lo mejor y mucha suerte en los proyectos.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que esta renuncia le cayó de sorpresa, sabe que la decisión que tomo fue lo mejor para ella, esto es una experiencia, pero cuando tenemos una situación que repercute en nuestras vidas debemos de cambiar de ruta, duele que salga, somos un equipo y cuando alguien se va es difícil, pero le desea lo mejor, ya que tiene un futuro adelante

Si hubo encontronazos fue a nivel laboral, pero en lo personal seguimos adelante.

Suerte en los proyectos y agradece todo el apoyo y ayuda brindada.

El señor Alcalde agradece a la señora Helen como Vicealcaldesa, sabe que el pueblo le agradece más, lo ayudó mucho en el trabajo, que es un mando muy diferente y difícil.

Es una excelente profesional y persona, agradece la ayuda que dio a la institución.

Si hubieron encontronazos pero a nivel personal debemos de seguir adelante.

Le agradece todo el apoyo y le desea lo mejor.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que a veces las cosas no se dan como uno lo espera. La decisión tomada fue muy valiente, se va tranquila, hizo lo que pudo, pero la vida sigue.

Tienen muchos proyectos que cumplir, le desea lo mejor.

La regidora Guerrero Carvajal comenta que lo que vivió en esta institución es una pincelada de todo lo que vendrá, está muy joven y tiene un futuro adelante, todo lo que pasa en la vida son experiencias para bien.

Le desea la mejor de las suertes en su vida.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta que la frustración que ella siente, él lo ha sentido, pero sabe que ella es una persona capaz, inteligente y va a seguir adelante.

El regidor Sánchez Ureña le desea éxito en la vida y proyectos personales, a la vez la felicita por ser valiente en hacer todo lo que hizo en su momento, actúo apegada a sus valores y principios.

La regidora Blanco Zúñiga comenta que ya todos le han dicho mucho y sería repetir, sin embargo, le desea lo mejor, es una mujer valiente y sabe que cada proyecto que ejecute lo va a realizar de la mejor manera.

La señora Helen Naranjo agradece las palabras que cada uno le ha dado.

#### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

#### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión Ambiente: el regidor Sánchez Ureña manifiesta que el día de hoy se reunieron y revisaron el Plan de manejo de Residuos sólidos, por lo que la comisión da el aval para que se dé por aprobado y remitirlo al Ministerio de Salud, con el fin de que sea revisado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Según informe presentado por la Comisión de Ambiente del Concejo Municipal de Tarrazú, se aprueba el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú.**

**Por lo tanto, se da el aval para que sea remitido al Ministerio de Salud Los Santos, con el fin de que sea debidamente revisado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Comisión Obras Viales: el regidor Ureña Miranda manifiesta que el martes 24 de setiembre del 2013, se realizó una inspección junto con el señor Alcalde, Ing. Lizbeth Bolaños del departamento Unidad Técnica y el señor Carlos Abarca de la Junta Vial.

Manifiesta que los caminos se ven muy bien, en perfecto estado, los caminos inspeccionados fueron:

- San Guillermo
- El Vapor
- San Pedro – Los Solís
- El Balar
- Los Hernández
- Rodeo – San Luis
- La Laguna
- Tatú
- La Pastora
- Calle Vieja, El Bosque
- Calle Vieja Mata de Caña
- San Joaquín
- Calle Vargas
- Los Murillo
- Los Reyes

Con relación al camino San Joaquín, fueron a inspección por la denuncia presentada por el mal estado del camino, se logro ver que se encuentra en buen estado, se tiene dos pasadas que están un poco dañadas, pero es por agua que el mismo camino tiene, pero es de la naturaleza y que nosotros no podemos cambiar.

Por lo tanto, al día de la inspección, los caminos vistos se encontraban en buen estado.

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

- 1. Acuerdo #5: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-023-2013, emitido por el departamento de Proveduría, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2013LA-000001-01	Freddy Monge Navarro	¢4.500.000.00	Adendum contrato para el mantenimiento al vertedero Municipal por tres meses ¢1.500.000.00 por mes
2013CD-000034-01	Coopetarrazú R.L	¢186.393.95	Compra de materiales para reparar casetillas del vertedero municipal
2013CD-000038-01	Walter Fallas Valverde	¢700.000.00	Lastrado, colocación, afinamiento y compactación en camino La Pastora

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Llegó respuesta del Consejo de Transporte Público, indicando que la Municipalidad no le corresponde ver los permisos para transporte especial de Taxi (conocido como porteo), por lo que no consideran que sea competencia desleal con los taxis rojos.
3. Se solicitó al Banco Popular y de Desarrollo Comunal un estudio con relación al préstamo de la compra del nuevo camión recolector, esto para ver si es más cómodo los intereses y pasarnos de Banco, sin embargo, los montos están parecidos a Coopesanmarcos. Solo nos faltaría esperar la respuesta por parte del IFAM.
4. Sobre la nota que había llegado de partidas específicas, por parte del IFAM, se trataba de los 50 millones que se giraron para el relleno sanitario.
5. El jueves anterior realizó una gira con el señor José Meza, inspector del MOPT Los Santos, a la comunidad de Cerro Nara y Quebraba Arroyo, el camino de Quebrada Arroyo tiene problemas, pero tienen paso aunque existen varios deslizamientos. Por lo que se le solicitó al MOPT el préstamo de una vagoneta y la Municipalidad dará el Back Hoe y Vagoneta
6. El día de hoy se realizaron capacitaciones para la campaña contra el dengue que se realizará el 27 de setiembre en el Distrito de San Marcos.

**ARTICULO V: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

**ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS**

1. El señor Presidente Municipal comenta sobre la revisión que se tiene que hacer al reglamento de licor, por lo que sugiere que se traslade a la comisión de Reglamento para su debido análisis.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Se traslada a la Comisión de Reglamento, las modificaciones a realizar del Reglamento a la Ley de Licor de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de que sea revisado, analizado para su debida aprobación.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

En vista de que se realizaron mejoras al PAO, este debe de ser aprobado para enviarlo, juntamente con el presupuesto ordinario 2014, a la Contraloría General de la República.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Aprobar el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de Tarrazú para el año 2014.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Además se debe de trasladar la nota de renuncia de la señora Helen Naranjo Mora, Vicealcaldesa, al Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de que tomen las medidas correspondientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Trasladar el oficio VM-129-2013, emitido por la señora Helen Naranjo Mora, en calidad de Vice Alcaldesa Municipal de Tarrazú, nombrada por medio de elección popular, según resolución No. 0019-E11-2011, del Tribunal Supremo de Elecciones, publicado en la Gaceta No.10, del 14 de enero del 2011, la cual tiene vigencia desde el 07 de febrero del 2011 al 30 de abril del 2016. Con el fin de que el Tribunal Supremo de Elecciones tome las medidas correspondientes del caso.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El regidor Sánchez Ureña comenta que analizando el tema del rankin municipal, vio que algunas ramas estamos mal, como en parques y ornato, salimos con una calificación en cero, en control interno con un 5%, rendición de cuentas 30%, Gestión Vial 42.80%, por lo que le parece que se debe de hacer algo. El señor Presidente Municipal le parece que se debe de realizar una sesión extraordinaria para analizarlo y re-direccionar el tema.
3. El regidor Sánchez Navarro, consulta sobre la moción que presento para que el Ministro de Energía viniera. La señora Secretaria comenta que no ha llegado respuesta a la nota.
4. La regidora Naranjo Blanco consulta que pasó con el proyecto de parqueo con boletas. El señor Alcalde informa que Ingeniería de Tránsito debe de dar la respuesta.

Además la regidora Naranjo Blanco manifiesta que va a brindar un informe con las pruebas suficientes de que no estuvo fuera del país por más de dos meses, así como copia del acta donde dio la justificación de que se iba a ausentar por el nacimiento de su nieto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Solicitar a la regidora Mayra Naranjo Blanco, reforzar con información la demanda anónima interpuesta en su contra ante el Tribunal Supremo de Elecciones, esto con datos como fotocopia del pasaporte donde indique la fecha de salida y entrada del país y lo que considere necesario para la aclaración del tema.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con diez minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE